INFORME DE EVALUACIÓN
Selección de Mínima cuantía

No. Proceso: SCS-CMC-2026-0033 **Fecha Informe: 07 de abril de 2026**

Objeto del Proceso**: CONMEMORACIÓN DE TEMÁTICA DE MEMORIA HISTÓRICA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA en el marco del proyecto BPIN 202500000047726.**

El (La) suscrito (a), **ELIANA PALACIOS LOPEZ**, en virtud de la delegación hecha por el señor Alcalde Distrital de Buenaventura a través del manual de contratación aprobado mediante Decreto 0844 de 2019 y el decreto de delegación 0109 de 08 de febrero del 2024, procede a realizar la evaluación integral del presente proceso de selección de mínima cuantía en los siguientes términos:

1. Generalidades de la convocatoria pública;
2. Propuestas recibidas;
3. Orden de elegibilidad;
4. Verificación requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas;
5. Conclusión del informe;

1. GENERALIDADES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

El Distrito de Buenaventura – Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil, requiere contratar **CONMEMORACIÓN DE TEMÁTICA DE MEMORIA HISTÓRICA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA en el marco del proyecto BPIN 202500000047726.** El cual se publicó en la página web https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/ , indicando la apertura del proceso de selección de mínima cuantía mediante invitación pública No. **SCS-CMC-2026-0033.**

En desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía arriba citado y de conformidad con el aviso de convocatoria publicado en el SECOP, el presente proceso **NO** está limitado a MiPymes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma plasmado en la Invitación Pública, el **07 de abril de 2026 a las 2:00 p.m**., se cerró el plazo de presentación de propuestas para participar en el proceso de selección de mínima cuantía **No. SCS-CMC-2026-0033.**

2. PROPUESTA RECIBIDA

En el Distrito de Buenaventura, en la fecha y lugar señalado en la invitación pública, se realizó el cierre del proceso de selección de mínima cuantía para: **CONMEMORACIÓN DE TEMÁTICA DE MEMORIA HISTÓRICA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA en el marco del proyecto BPIN 202500000047726..** Recibiéndose las siguientes propuestas:

OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
FUNDACIÓN CULTURA PAZ-CIFICA	*4/7/2026 9:09 AM*	$70.245.464	Observacion aclaratoria de duplicidad del valor en la Plataforma SECOP2
FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	*4/7/2026 10:51 AM*	$65.186.000	

IMPERIUM COMPANY SAS	*4/7/2026 11:30 AM*	$64.969.000	
AYB INC SAS	*4/7/2026 11:54 AM*	$62.000.000	
4 PODER 360 SAS	*4/7/2026 12:23 PM*	$70.245.273	
DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA JJ SAS	*4/7/2026 12:38 PM*	$64.950.000	
FUHS	*4/7/2026 13:32*	$62.880.000	
EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS	*4/7/2026 13:55*	$73.914.000	



Fundación Cultura Pacífica
NIT. 901826740-6

Buenaventura, 7 de abril de 2026

Señores
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

Asunto: OBSERVACIÓN FRENTE AL VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA – PROCESO DE MINIMA CUANTÍA NO. SCS-CMC-2026-0033.

Yo, Marlovy Mayesty Caicho Cuero, en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN CULTURAL PAZ – CIFICA, en el marco de mi participación en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SCS-CMC-2026-0033, cuyo objeto es:

"CONMEMORACIÓN DE TEMÁTICA DE MEMORIA HISTÓRICA A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA en el marco del proyecto BPIN 2025000064772" me permito presentar la siguiente observación.

Mi oferta económica fue presentada por el valor de **SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 70.245.464)**, valor que fue debidamente registrado en la plataforma SECOP II conforme a lo solicitado por la entidad, tanto en el apartado de listado de artículos como en el ítem correspondiente a la oferta económica. No obstante, al momento de la publicación de la oferta, el sistema refleja un valor total de: **$ 140.490.928**, el cual corresponde a la sumatoria duplicada del valor ofertado.

Consideramos que esta situación obedece a un error de la plataforma SECOP II, derivado de la existencia de dos campos obligatorios donde se solicita ingresar el valor de la oferta económica, lo que genera que el sistema realice una sumatoria automática de ambos registros, duplicando así el valor real de la propuesta.

En ese sentido, es importante precisar que:

- El valor real de la oferta presentada por esta fundación es de **$ 70.245.464**.
- En ningún momento se ha presentado una oferta por el valor de **$ 140.490.928**.
- El registro duplicado obedece a una situación técnica de la plataforma y no a la voluntad del proponente.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad tener en cuenta el valor real de la oferta económica presentada, correspondiente a **$ 70.245.464**, y considerar esta observación dentro del proceso de evaluación, a fin de evitar una interpretación errónea que pueda afectar nuestra participación.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

MARLOVY MAYESTY CAICHO CUERO
Representante Legal
FUNDACIÓN CULTURAL PAZ – CIFICA

En el marco del proceso de selección de mínima cuantía adelantado a través de la plataforma SECOP II, se evidenció una situación generalizada en la presentación de las ofertas económicas por parte de los proponentes, consistente en la duplicidad del valor total ofertado. Lo anterior obedece a una particularidad en la configuración de la plataforma, en la cual se disponen dos campos de diligenciamiento obligatorio relacionados con el valor de la oferta económica. Esta circunstancia ha generado que, al momento del registro de la información por parte de los oferentes, el sistema realice una sumatoria automática de los valores ingresados, reflejando un monto total que no corresponde al valor real de la propuesta, sino a la duplicación del mismo.

En ese sentido, y conforme a la verificación realizada durante la etapa de evaluación, se constató que dicha situación no es atribuible a un error individual de los proponentes, sino a una condición transversal en el uso de la plataforma, afectando de manera uniforme a la totalidad de las ofertas presentadas dentro del proceso. Por lo tanto, en aplicación de los principios de transparencia, selección objetiva y prevalencia de lo sustancial sobre lo formal que rigen la contratación estatal, el comité evaluador procederá a realizar el análisis de las ofertas económicas tomando como base el valor real ofertado por cada proponente, identificable a partir de los documentos soporte allegados, y no el valor duplicado generado automáticamente por el sistema.

3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Una vez finalizada la diligencia de cierre de ofertas, se procedió a realizar la evaluación y ponderación de la oferta de menor precio de acuerdo con lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 el cual establece que en los procesos de mínima cuantía la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente.

NOTA: En el desarrollo de la etapa de evaluación del presente proceso de mínima cuantía, adelantado mediante la plataforma SECOP II, se deja constancia de que, conforme a la configuración previamente establecida en el modelo de evaluación, se definieron como parámetros económicos habilitantes un

valor mínimo aceptado de SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($70.245.000) y un valor máximo de SETENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($78.050.000).



En este sentido, una vez verificado el contenido de las propuestas económicas presentadas, se evidenció que cinco (5) de ellas registran valores inferiores al mínimo establecido como aceptable dentro del proceso, razón por la cual se encuentran por fuera del rango económico definido por la entidad.

OFERENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA	OFERTA ECONÓMICA
FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	*4/7/2026 10:51 AM*	$65.186.000
IMPERIUM COMPANY SAS	*4/7/2026 11:30 AM*	$64.969.000
AYB INC SAS	*4/7/2026 11:54 AM*	$62.000.000
DISTRIBUCIONES Y LOGISTICA JJ SAS	*4/7/2026 12:38 PM*	$64.950.000
FUHS	*4/7/2026 13:32*	$62.880.000

En consecuencia, y en aplicación estricta de las reglas previamente fijadas en los documentos del proceso, así como del principio de selección objetiva, dichas propuestas no serán objeto de evaluación en el criterio económico, toda vez que no cumplen con los parámetros habilitantes establecidos en el modelo de evaluación configurado en la plataforma.

Lo anterior se realiza garantizando la igualdad de condiciones entre los oferentes y el respeto por las reglas claras y preexistentes del proceso de selección.

Orden	Proponente
1	**4 PODER 360 SAS**
2	**FUNDACIÓN CULTURA PAZ-CIFICA**

Se procede a verificar las ofertas de conformidad con el orden de la tabla anterior, siendo la de menor precio la propuesta presentada por **4 PODER 360 SAS** identificada con NIT 900742151 por un valor de **SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES M/CTE $70.245.273,** por lo tanto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA: 4 PODER 360 SAS

DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS JURÍDICOS	CALIFICACIÓN
Carta de presentación de la oferta (Formato No. 1)	**CUMPLE** Anexa en PDF (2 folios)
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales. (Presentar Formato no. 2) y para persona natural presentación de la planilla de pago del último mes correspondiente a la presente invitación.	**CUMPLE** Presenta Formato N° 2 en PDF (1 folio)
Registro único tributario – RUT	**CUMPLE** Anexa en PDF (4 folios)
Declaración juramentada (Presentar Formato no. 4)	**CUMPLE** Anexa en PDF (1 folio)
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**NO CUMPLE** No se aportó en la propuesta
Oferta económica detallada. (Presentar Formato no. 3)	**CUMPLE** Por valor de $70.245.273
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días	**CUMPLE** Certificado de existencia y representación legal, fecha de expedición 24/03/2026
Verificación del objeto social	**CUMPLE** **Objeto social: realización de eventos logísticos de manera virtual y presencial**
Facultades del representante legal para presentar la oferta	**CUMPLE** En el certificado de existencia y representación página 3
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	**CUMPLE** Anexa copia de la cedula N° 79.554.678
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de responsabilidad fiscal (contraloría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de antecedentes judiciales (policía)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de medidas correctivas (No presenta multas mayores a 6 meses)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**NO SE APORTO DOCUMENTO PARA VERIFICAR**
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**CALIFICACIÓN**
Propuesta económica detallada (Formato No. 3)	**CUMPLE** Por valor de $70.245.273

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA	
EXPERIENCIA GENERAL	
DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
El oferente sea persona natural o jurídica deberá contemplar dentro de su objeto social APOYO LOGISTICO, para ello deberá presentar certificado de existencia y representación si es persona jurídica y, en caso de ser persona natural deberá presentar cédula de ciudadanía y certificar experiencia en actividades de participación para el	**CUMPLE** El oferente presenta un (1) certificado de experiencia y un (1) contrato: **Objeto:** Contrato de prestación de servicios para el montaje y apoyo logístico para las actividades culturales (música, danza y expresión oral), desarrollando para 550 personas en el marco de la

fortalecimiento de poblaciones vulnerables, aportando dos (2) copias de los contratos y/o actas de liquidación donde se pueda verificar la experiencia.	feria de las colonias, en atención a los grupos étnicos afro e indígenas víctimas del conflicto armado **Valor del contrato:** $95.000.000 **NOTA:** En el proceso de verificación de la experiencia aportada por el proponente, se evidenció una inconsistencia en la información relacionada con la identificación del contratista, toda vez que la razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT) registrados en los documentos soporte de la experiencia no corresponden entre sí. Dicha situación impide establecer con certeza la titularidad de los contratos aportados como experiencia, en la medida en que no es posible validar que los mismos hayan sido ejecutados por el proponente que participa en el presente proceso de selección. En consecuencia, y en aplicación de los principios de selección objetiva y verificación de requisitos habilitantes, la experiencia aportada no puede ser tenida en cuenta para efectos de la evaluación, al no cumplir con los criterios de acreditación exigidos en los documentos del proceso. **Objeto:** Prestación de servicios d apoyo logístico para la realización de un evento en el recinto ferial, del 20 de julio para fortalecer las unidades productivas, gastronómicas, culturales y artesanales de las víctimas del conflicto armado, residente en el Distrito Capital y visibilizar su aporte al desarrollo cultural y económico del Distrito **Valor del contrato:** $126.000.000
EXPERIENCIA ESPECIFICA	
El Contratista sea persona natural o jurídica deberá acreditar su experiencia específica aportando dos (2) Certificaciones en los que demuestre haber ejecutado con entidades públicas o privadas contratos cuyo objeto sea igual o similar en apoyo logístico. La información sobre experiencia será verificada por el comité técnico evaluador de acuerdo con la información relacionada por los oferentes para lo cual deberá anexar los contratos en donde se verifique, objeto, valor y duración. siguiente información: Objeto del contrato. Plazo de ejecución. Valor contratado. Fechas de iniciación y de terminación. Número del Contrato. La certificación debe ser expedida por el representante legal de la Entidad contratante, o su delegado, o por el jefe de la dependencia responsable del contrato.	**NO CUMPLE** El oferente presenta 1 certificado de experiencia: **Objeto:** Contrato de prestación de servicios para el montaje y apoyo logístico para las actividades culturales (música, danza y expresión oral), desarrollando para 550 personas en el marco de la feria de las colonias, en atención a los grupos étnicos afro e indígenas víctimas del conflicto armado **Plazo:** no tiene la información, reposa en el contrato que anexan. No se tienen en cuenta ya que la información reposa en el contrato. **Valor del contrato:** $95.000.000 **Numero del contrato:** 953-2012 **NOTA:** En el proceso de verificación de la experiencia aportada por el proponente, se evidenció una inconsistencia en la información relacionada con la identificación del contratista, toda vez que la razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT) registrados en los documentos soporte de la experiencia no corresponden entre sí.

	Dicha situación impide establecer con certeza la titularidad de los contratos aportados como experiencia, en la medida en que no es posible validar que los mismos hayan sido ejecutados por el proponente que participa en el presente proceso de selección. En consecuencia, y en aplicación de los principios de selección objetiva y verificación de requisitos habilitantes, la experiencia aportada no puede ser tenida en cuenta para efectos de la evaluación, al no cumplir con los criterios de acreditación exigidos en los documentos del proceso. El proponente allega un (1) contrato con el propósito de acreditar su experiencia; no obstante, dicho documento no es susceptible de verificación, toda vez que los documentos del proceso establecieron expresamente la obligación de aportar certificaciones contractuales como medio idóneo de acreditación. En ese sentido, la simple presentación del contrato no cumple con los requisitos exigidos, por cuanto no permite constatar de manera objetiva la ejecución, cumplimiento y condiciones del mismo, elementos que deben estar contenidos en las certificaciones requeridas. En consecuencia, la experiencia aportada no será tenida en cuenta para efectos de la evaluación, al no ajustarse a los criterios de acreditación definidos por la entidad en los pliegos del proceso. **NO se puedo verificar Fecha de inicio y de terminación**

PROPUESTA: FUNDACIÓN CULTURA PAZ-CIFICA

DOCUMENTO PARA ACREDITAR REQUISITOS JURÍDICOS	CALIFICACIÓN
Carta de presentación de la oferta (Formato No. 1)	**CUMPLE** Anexa en PDF (2 folios)
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales. (Presentar Formato no. 2) y para persona natural presentación de la planilla de pago del último mes correspondiente a la presente invitación.	**CUMPLE** Presenta Formato N° 2 en PDF (6 folios)
Registro único tributario – RUT	**CUMPLE** Anexa en PDF (3 folios)
Declaración juramentada (Presentar Formato no. 4)	**CUMPLE** Anexa en PDF (3 folios)
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE** Anexa en PDF (1 folio)
Oferta económica detallada. (Presentar Formato no. 3)	**CUMPLE** Por valor de $70.245.464
Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días	**CUMPLE**

	Certificado de existencia y representación legal, fecha de expedición 18/03/2026
Verificación del objeto social	**CUMPLE** Objeto social: Desarrollar actividades en el servicio logístico
Facultades del representante legal para presentar la oferta	**CUMPLE** En el certificado de existencia y representación página 4
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	**CUMPLE** Anexa copia de la cedula N° 31.586.554
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de responsabilidad fiscal (contraloría)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de antecedentes judiciales (policía)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de medidas correctivas (No presenta multas mayores a 6 meses)	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES**
Verificación de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**VERIFICADO SIN ANTECEDENTES** **8QXKGU1DZY**
VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA	**CALIFICACIÓN**
Propuesta económica detallada (Formato No. 3)	**CUMPLE** Por valor de $70.245.464

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

DESCRIPCIÓN	**CALIFICACIÓN**
El oferente sea persona natural o jurídica deberá contemplar dentro de su objeto social APOYO LOGISTICO, para ello deberá presentar certificado de existencia y representación si es persona jurídica y, en caso de ser persona natural deberá presentar cédula de ciudadanía y certificar experiencia en actividades de participación para el fortalecimiento de poblaciones vulnerables, aportando dos (2) copias de los contratos y/o actas de liquidación donde se pueda verificar la experiencia.	**CUMPLE** El oferente presenta 2 certificados de experiencia: **Objeto:** Prestación de servicios de intervención social y acompañamiento comunitario dirigidos a población vulnerable, mediante la ejecución de programas de asistencia social, orientación, seguimiento y fortalecimiento comunitario. **Plazo:** 3 meses **Fecha de inicio:** 01-03-2025 **Fecha de terminación:** 31-05-2025 **Valor del contrato:** $52.670.000 **Objeto:** Prestación de servicios de apoyo logístico y atención integral a población vulnerable en zonas no interconectadas (ZNI), incluyendo acompañamiento social, distribución de ayudas humanitarias, caracterización socioeconómicas de beneficiarios, apoyo logístico para entrega de equipos y materiales, y protección integral a grupos prioritarios. **Plazo:** 3 meses **Fecha de inicio:** 15-04-2025 **Fecha de terminación:** 15-07-2025 **Valor del contrato:** $83.459.000

EXPERIENCIA ESPECIFICA

El Contratista sea persona natural o jurídica deberá acreditar su experiencia específica aportando dos (2) Certificaciones en los que demuestre haber ejecutado	**CUMPLE** El oferente presenta 2 certificados de experiencia:

con entidades públicas o privadas contratos cuyo objeto sea igual o similar en apoyo logístico. La información sobre experiencia será verificada por el comité técnico evaluador de acuerdo con la información relacionada por los oferentes para lo cual deberá anexar los contratos en donde se verifique, objeto, valor y duración. siguiente información: Objeto del contrato. Plazo de ejecución. Valor contratado. Fechas de iniciación y de terminación. Número del Contrato. La certificación debe ser expedida por el representante legal de la Entidad contratante, o su delegado, o por el jefe de la dependencia responsable del contrato.	**Objeto:** Prestación de servicios de intervención social y acompañamiento comunitario dirigidos a población vulnerable, mediante la ejecución de programas de asistencia social, orientación, seguimiento y fortalecimiento comunitario. **Plazo:** 3 meses **Fecha de inicio:** 01-03-2025 **Fecha de terminación:** 31-05-2025 **Valor del contrato:** $52.670.000 **Objeto:** Prestación de servicios de apoyo logístico y atención integral a población vulnerable en zonas no interconectadas (ZNI), incluyendo acompañamiento social, distribución de ayudas humanitarias, caracterización socioeconómicas de beneficiarios, apoyo logístico para entrega de equipos y materiales, y protección integral a grupos prioritarios. **Plazo:** 3 meses **Fecha de inicio:** 15-04-2025 **Fecha de terminación:** 15-07-2025 **Valor del contrato:** $83.459.000

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE	SI CUMPLE	
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	SI CUMPLE	
EXPERIENCIA	NO CUMPLE	SI CUMPLE	
RESULTADO	**NO HABILITADO**	**HABILITADO**	

6. CONCLUSIÓN DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública No. **SCS-CMC-2026-0033**, una vez revisadas y analizadas las ofertas con el menor precio en todos los aspectos estipulados en el aviso de convocatoria pública, y evaluada la misma, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	HABILITADA /NO HABILITADA
4 PODER 360 SAS	NO HABILITADA
FUNDACIÓN CULTURA PAZ-CIFICA	HABILITADA

De conformidad al artículo 5 de la ley 1882 de 2018, los oferentes podrán subsanar los documentos dentro del plazo de traslado del informe de evaluación. Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso. La no subsanación o la subsanación incompleta de los documentos es causal de rechazo de la oferta presentada.

ELIANA PALACIOS LOPEZ
Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA